Ha sido aprobado por unanimidad.

UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/02/25-04-2020	***Se aprueba*** *que el Secretario General del Instituto desarrolle* una investigación previa, respecto a los hechos que se desprenden de la publicación del veintidós de abril de dos mil veinte en la página web del medio de comunicación *"La Voz de Michoacán"*, titulada *"A investigación, funcionario de Jiquilpan por difundir datos personales de fallecido por COVID-19"*, girándose para ello instrucciones al Secretario General del Instituto a efecto de que realice la misma. ***Cúmplase en sus términos y publíquese en la página web del Instituto.***